

Loja, 28 de enero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE PROINVI S.A

Ciudad.-

Señores Accionistas

Por medio del presente y en calidad de COMISARIO de las Sociedad PROINVI S.A. Debo informar que, durante el ejercicio económico del año 2019, se han realizado diferentes operaciones;

PRIMER PUNTO; Se han ejecutado los procesos de pago de los préstamos y refinanciamiento a largo plazo de acuerdo a la posibilidad de la compañía podía cubrir sus obligaciones.

SEGUNDO PUNTO; Con respecto a la Contabilidad todos los procesos se han realizado cumpliendo las normas, leyes tributarias y legales que rigen las actividades de la compañía.

TERCER PUNTO; Este periodo fue administrado por una nueva Gerencia, quien tuvo un gran reto de solventar, cubrir y dirigir una compañía con problemas de liquidez en gran escala, pero a pesar de las dificultades se pudo concluir, aunque se arrastró retrasos en las cuotas de los préstamos del banco de Loja y del seguro contratado.

CUARTO PUNTO; La compañía al cierre de este periodo 2019, ha obtenido utilidad. Según los datos contables los gastos con rubros más significativos son; los intereses bancarios, gastos por servicios básicos y el rubro de sueldos y salarios; pero al termino del ejercicio, los ingresos superaron a los gastos; obteniendo utilidad; lo cual nos indica que los directivos de la compañía, a pesar de no haber conseguido alcanzar todas sus metas propuestas para este año; ha logrado generar ingresos rentables que afirman la estabilidad de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar, con respecto al movimiento económico del año 2019, para su respectivo conocimiento.

Atentamente,



Ing. Paola Valarezo Tenorio

COMISARIO 2019

PROINVI .SA

INFORME DEL COMISARIO

Loja, 20 de enero del 2020.

Señores

ACCIONISTAS PROINVI S.A

Ciudad.

De conformidad con mi designación de **Comisario** en la empresa **PROINVI S.A** cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, sobre el cumplimiento de las normas y políticas del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos en la empresa.

En relación a dicha gestión me permito indicar lo siguiente:

- Las políticas de control interno en cuanto Lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos cumplen las normativas vigentes y se implementan prudentemente en la empresa.
- Se evidencia que no ha existido ninguna señal de alerta y por ende ningún reporte de operaciones inusuales e injustificadas.
- Se mantiene la respectiva confidencialidad de la información de clientes (arrendatarios), empleados y proveedores.
- En este periodo hubo retraso en la entrega de reportes RESU de 2 meses, por motivo de cambio en oficial de cumplimiento.

Es todo cuanto puedo informar, en relación al cumplimiento de normas y políticas del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Atentamente,


Ing. Paola Valarezo Tenorio.

COMISARIO 2019

PROINVI S.A